



RESOLUCION R-Nº 1385-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. Nº 24.575/19

VISTO la Resolución Rectoral Nº 1071-2019 mediante la cual designa a las docentes Lic. Marcia Ivone MAC GAUL, Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE y Prof. Gloria Carolina VELARDE en virtud de la solicitud efectuada a fs. 42/43 por SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario especificar en qué carácter y por qué lapso se realizan dichas designaciones.

QUE se cuenta en la Planta Docente del Rectorado con la disponibilidad de dos (2) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva vacantes lo que permite financiar las designaciones solicitadas, de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en un primer caso y de un Profesor Asociado y Jefe de Trabajos Prácticos, ambos de Dedicación Simple, de acuerdo a informe del Director de Presupuesto obrante a fs. 50.

QUE la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, D.N.I. Nº 25.069.064, desarrollará actividades de diagnóstico productivo, social y educativo de la Provincia de Salta con la finalidad de construir información que permita tomar decisiones fundadas para la creación de nuevas carreras, tanto de las que se encuentran en curso como de futuras ofertas educativas. Asimismo, trabajará conjuntamente con la Dirección de Estadísticas de la UNSa. en la producción de información sobre ingreso, permanencia, egreso y trayectorias académicas, que favorezca el desarrollo de prácticas institucionales más adecuadas.

QUE la Lic. Marcia Ivone MAC GAUL, D.N.I. Nº 14.489.465, se abocará al trabajo en temas vinculados al ingreso a la Universidad y la articulación con el nivel Secundario de la Provincia de Salta. Ello supone la elaboración de proyectos, coordinación y supervisión de actividades y evaluación permanente en ese campo de cuestiones.

QUE la Prof. Gloria Carolina VELARDE, D.N.I. Nº 32.365.244, colaborará con la Prof. OLARTE en la tarea encomendada y producira conocimiento en torno a las relaciones entre educación y trabajo, lo que reviste considerable interés para la reorientación de ofertas educativas y la traza de perfiles profesionales posibles para los años venideros.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral Nº 1071-2019, por los motivos detallados en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 24.575/19

ARTÍCULO 2º.- Tener por designados en forma temporaria y con carácter de interino desde el 10 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, a los docentes, en los cargos y dedicación que a continuación se detallan:

Docente	Cargo	Dedicación
Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Lic. Marcia Ivone MAC GAUL	Profesor Asociado	Simple
Prof. Gloria Carolina VELARDE	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ARTÍCULO 3º.- Imputar la financiación de las designaciones detalladas en artículo 2º a dos (2) cargos vacantes de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la planta de Rectorado.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Prof. Oscar Daylo Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 13 8 5-2 0 1 9